

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5823 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 393/2016.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instantane concursada.- Arnó Gestión Inmobiliaria, S.L.U., con domicilio en Pl. de l'Ensenyança, 1, baixos, 25008 Lleida (Lleida), con CIF núm. B25592874 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de la declaración y conclusión del concurso.- 1 de diciembre de 2016.

Lleida, 9 de enero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170005437-1